



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado:	José Fernando Castellanos Perilla
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00595 00
Decisión:	Modifica liquidación de crédito

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada por la parte actora no se ajusta a derecho, habida cuenta que el monto de los intereses moratorios excede la tasa máxima legal permitida, de acuerdo a las fluctuaciones establecidas por la Superintendencia Financiera, conforme a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, se modifica la liquidación de crédito presentada, en los siguientes términos:

1. Obligación No. 11019081682.

Concepto	Valor
Capital	\$ 33.140.829,00
Capitales adicionados	\$ 0.00
Total capital	\$ 33.140.829,00
Total interés de plazo	\$ 4.588.483,52
Total interés mora	\$ 10.472.395,11
Total a pagar	\$ 48.201.707,63
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 48.201.707,63

2. Obligación No. 11019140939.

Concepto	Valor
Capital	\$ 33.946.747,00
Capitales adicionados	\$ 0.00

Total capital	\$ 33.946.747,00
Total interés de plazo	\$ 4.906.650,00
Total interés mora	\$ 10.727.062,60
Total a pagar	\$ 49.580.459,60
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 49.580.459,60

3. Obligación No. 4593560000775872.

Concepto	Valor
Capital	\$ 2.584.296,00
Capitales adicionados	\$ 0.00
Total capital	\$ 2.584.296,00
Total interés de plazo	\$ 354.650,00
Total interés mora	\$ 816.629,20
Total a pagar	\$ 3.755.575,20
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 3.755.575,20

4. Obligación No 5434481002164157.

Concepto	Valor
Capital	\$ 1.480.930,00
Capitales adicionados	\$ 0.00
Total capital	\$ 1.480.930,00
Total interés de plazo	\$ 217.992,00
Total interés mora	\$ 467.969,11
Total a pagar	\$ 2.166.891,11
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 2.166.891,11

5. Obligación No 5434481002164157

Concepto	Valor
Capital	\$ 951.592,00
Capitales adicionados	\$ 0.00
Total capital	\$ 951.592,00
Total interés de plazo	\$ 206.489,00
Total interés mora	\$ 300.700,00
Total a pagar	\$ 1.458.781,00
Abonos	\$ 0.00

Neto a pagar	\$ 1.458.781,00
---------------------	-----------------

6. Frente a la obligación No 5120670000982086, no fue objetada, y se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte aprobación, de conformidad con lo contemplado por el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso.

En consecuencia, se aprueba la anterior liquidación del crédito, con fecha de corte once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N°088.

Bogotá, 23 de junio de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **d13e88b6cffca848beb000d354edff1032d28d14bb76020875b4628009a35032**

Documento generado en 22/06/2022 10:48:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>